



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

071

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 166-2025-GRU-GGR

Pucallpa, 08 de abril del 2025

VISTO: El INFORME N° 2022-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 07 de abril del 2025; INFORME N° 380-2025-GRU-GRPP, de fecha 07 de abril del 2025, donde la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

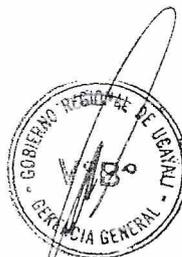
Que, mediante Ley N° 32185- Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0428-2024-GRU-GR, de fecha 30 de diciembre de 2024, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,623'487,761.00** (UN MIL SEICENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 26°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2025-GRU-GR, de fecha 08 de enero del 2025 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2025 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Que, mediante INFORME N° 2022-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 07 de abril del 2025, suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para solicitar a través de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, autorización a la Gerencia General Regional, para la aprobación de Modificación Presupuestal Tipo 004, donde el proyecto de Inversión Pública con CUI 232761 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PREVISTO- GARCILAZO DE LA VEGA- SANTA ANA DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- UCAYALI, transfiere recursos a la Dirección Regional de Agricultura por un monto de S/ 500,000.00, en la Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación Regional- FONCOR, en marco de la 35 TRIGESIMA QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL LEY N° 32185;

Que, mediante INFORME N° 370-2025-GRU-GRPP-SGPMI, de fecha 07 de abril, remite el estado situacional del Proyecto de Inversión con CUI: 2327261 por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)- GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, por la suma de S/ 500,000.00, en marco de la 35 TRIGESIMA QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL LEY N° 32185;

Que, mediante INFORME N° 380-2025-GRU-GGR-GRPP, de fecha 07 de abril del 2025, el Gerente General Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización a la Gerencia General Regional para la aprobación de Modificación Presupuestal Tipo 004, donde el proyecto de Inversión Pública con CUI 232761 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PREVISTO- GARCILAZO DE LA VEGA- SANTA ANA DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- UCAYALI, transfiere recursos a la Dirección Regional de Agricultura por un monto de S/ 500,000.00, en la Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación Regional- FONCOR, en marco de la 35 TRIGESIMA QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL LEY N° 32185;

Que, mediante proveído de fecha 08 de abril del 2025, consignado en el registro 1798733, la Gerencia General Regional, en mérito al INFORME N° 380-2025-GRU-GGR-GRPP, de fecha 07 de abril de 2025, autoriza mediante Acto Resolutivo aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, donde el proyecto de Inversión Pública con CUI 232761 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PREVISTO- GARCILAZO DE LA VEGA- SANTA ANA DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD- UCAYALI, transfiere recursos a la Dirección Regional de Agricultura por un monto de S/ 500,000.00, en la Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación Regional- FONCOR, en marco de la 35 TRIGESIMA QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL LEY N° 32185;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2025-GRU-GR, de fecha 08 de enero y las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: Fondo de Compensación Regional- FONCOR, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI



MODIFICACION PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000020

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA [000945]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/04/2025

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.166-2025

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 03/04/2025

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACION : TRIGESIMA QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 32185

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AN/OPR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD	ANULACION	CREDITO
0138															500,000	0
2327261															500,000	0
						4006079									500,000	0
						15									500,000	0
						6	2.6								500,000	0
TOTAL															500,000	0



MODIFICACION PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000038

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
 EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA [000947]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/04/2025

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.166-2025

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 07/04/2025

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACION : TRIGESIMA QUINTA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL LEY N°32185 LEY DE PRESUPUESTO DEL 2025

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACION	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0089							0	500.000
	3000566						0	500.000
		5004212					0	500.000
	15						0	500.000
		6	2.6				0	500.000
TOTAL							0	500.000

